



EC/ 641

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO**

Montevideo, **23 DIC 2016**

VISTO: el planteamiento formulado por el Dr. Gustavo Borthagaray;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la visita del Coro Oratorio Society of New York (OSNY) – Carnegie Hall;

II) que en el marco de las celebraciones del 25° Aniversario de SUAT Emergencia Móvil, el precitado Coro brindara dos conciertos en el Teatro Solís de Montevideo los días 14 y 15 de marzo de 2017, acompañados por la Filarmónica de Montevideo;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de actividades culturales y turísticas como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la visita del Coro Oratorio Society of New York (OSNY) – Carnegie Hall, el que realizará dos conciertos en el Teatro Solís de Montevideo, los días 14 y 15 de marzo de 2017, acompañados por la Filarmónica de Montevideo.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Dr. Néstor Rodríguez